



UNIVERSIDAD DE JAÉN

## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

Resolución del Órgano de Contratación de la Universidad de Jaén por la que se acuerda la Adjudicación del Procedimiento para la Contratación del Suministro e instalación de equipamiento en los edificios A-4, B-1 y B-4 del Campus Las Lagunillas para la ampliación y mejora de la red inalámbrica, expediente 2013/21.

### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO:** Por Acuerdo del Órgano de Contratación de fecha 21 de junio de 2013, se inicia procedimiento abierto para la contratación del Suministro e instalación de equipamiento en los edificios A-4, B-1 y B-4 del Campus Las Lagunillas para la ampliación y mejora de la red inalámbrica.

**SEGUNDO:** El día 8 de julio de 2013 se publica en el Boletín Oficial del Estado y en el perfil de contratante el anuncio del citado procedimiento, finalizando el plazo para la presentación de ofertas el día 29 de julio de 2013.

**TERCERO:** Según certificado emitido por el Servicio de Información y Asuntos Generales, las empresas que han presentado oferta en el plazo establecido son las que se detallan a continuación:

- Avanzit Tecnología
- Ingeniería e Integración Avanzadas (Ingenia), S.A.
- Innovaciones Tecnológicas del Sur, S.L.
- Nextiraone España, S.L.
- Specialist Computer Centres, S.L.
- Unitronics Comunicaciones, S.A.

**CUARTO:** Por acuerdo del Órgano de Contratación de fecha 24 de octubre de 2013, se aprobó la clasificación de las proposiciones presentadas y el requerimiento al licitador que presentó la oferta económicamente más ventajosa de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Este acuerdo fue notificado a la empresa clasificada en primer lugar, Ingeniería e Integración Avanzadas, (Ingenia), S.A., con fecha y efectos de 24 de octubre de 2013.

**QUINTO:** Según consta en el expediente de contratación, la empresa citada ha presentado la documentación en el plazo establecido, habiéndose comprobado ésta y resultando conforme al requerimiento realizado.

### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**PRIMERO:** Es de aplicación al presente expediente de contratación las disposiciones del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, así como las disposiciones de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

**SEGUNDO:** La forma de contratación propuesta, encuentra su fundamento en los artículos 138 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Libro III – Título I – Capítulo I), aprobado mediante Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

**TERCERO:** El artículo 151 del citado Texto Refundido establece la obligación de acordar la adjudicación de los contratos mediante resolución motivada, concretando igualmente las disposiciones aplicables en materia de competencia, plazos y publicidad en dicho trámite.

Vista la propuesta formulada por la Mesa de Contratación conforme a los criterios y disposiciones establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas y verificado que se han observado todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación y, en virtud de los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho expuestos,



UNIVERSIDAD DE JAÉN

## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

### RESUELVO

**PRIMERO:** Adjudicar el procedimiento para la contratación del Suministro e instalación de equipamiento en los edificios A-4, B-1 y B-4 del Campus Las Lagunillas para la ampliación y mejora de la red inalámbrica, a la empresa Ingeniería e Integración Avanzadas (Ingenia), S.A., con código de identificación fiscal A-29584315 y por importe de 128.701,49 € (IVA excluido).

**SEGUNDO:** Esta adjudicación se realiza a favor de la empresa que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa para la Universidad en atención a los criterios de valoración establecidos en el cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y con el detalle que se especifica en el anexo a esta Resolución. La oferta de la empresa Ingeniería e Integración Avanzadas (Ingenia), S.A. obtiene mayor puntuación en base a que la solución WiFi ofertada, se adapta a las necesidades de la Universidad, además los modelos ofertados de APs son de mayores prestaciones que otras ofertas y con más unidades que otros ofertantes con los mismos modelos. Buena descripción de los mapas teóricos de despliegue y cobertura, oferta la solución de montaje de los APs en los techos desmontables y con dispositivos antirrobo. La electrónica de la red ofertada es para todos los edificios, integrable totalmente con la actual de la Universidad y con nuestro sistema de administración, manteniendo homogénea toda la infraestructura de electrónica cableada. Oferta un servicio de soporte que dispone de HelpDesk vía web, mejora los tiempos de respuesta y resolución indicado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

**TERCERO:** La formalización del contrato se efectuará en documento administrativo dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la resolución de adjudicación, constituyendo dicho documento título suficiente para acceder a cualquier registro público.



LINEA EN 30.9022  
ES-0333/2011  
SERVICIOS Y SISTEMAS  
ADMINISTRATIVOS

**CUARTO:** Advertir a los interesados que la presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo Provincial con sede en Jaén. Con carácter potestativo, podrá interponerse Recurso de Reposición ante el mismo Órgano que dictó el acto en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Jaén a 31 de octubre de 2013

El Rector

(Delegado por Resolución de 9 de junio de 2011)



Armando Moreno Castro

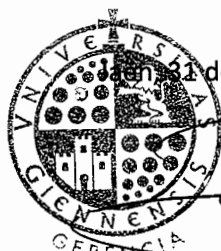
Gerente



UNIVERSIDAD DE JAÉN

**VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO EN LOS EDIFICIOS A-1. B-1 Y B-4 DEL CAMPUS LAS LAGUNILLAS PARA LA AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA RED INALÁMBRICA. EXPEDIENTE 2013/21**

NÚMERO ORDÉN	LICITANTES	CRITERIOS VALORACIÓN NO AUTOMÁTICOS		CRITERIOS VALORACION AUTOMATICOS					TOTAL
		VALOR. TECNICA (Máx. 49_ ptos.)	SUBTOTAL	OFERTA ECON. € (IVA excluido)	PUNTOS (Máx. 43_ ptos.)	REDUC. EJEC. (Máx. 2 ptos.)	AMP. P. SOP. (Máx. 4 ptos.)	AMP. REVIS. (Máx. 2 ptos.)	
1	INGENIERÍA E INTEGRACIÓN AVANZADAS, S.A.	40,00	40,00	128.701,49	41,20	2,00	2,00	2,00	87,20
2	NEXTIRAONE ESPAÑA, S.L.	34,00	34,00	123.317,62	43,00	2,00	1,17	0,10	80,27
3	SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L.	36,25	36,25	138.000,00	38,43	1,33	2,00	0,20	78,21
4	UNITRONICS COMUNICACIONES, S.A.	33,00	33,00	138.330,56	38,33	2,00	0,00	0,10	73,43
5	AVANZIT TECNOLOGIA	28,75	28,75	134.241,34	39,50	1,33	2,00	0,10	71,68
6	INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR, S.L.	21,50	21,50	124.900,00	42,46	2,00	4,00	0,60	70,56



21 de octubre de 2013

Armando Moreno Castro

Gerente